

DECRETO Nº 63/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO.

LAJA, 6 de enero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2016 a CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 17º E.M., desde el 11 al 22 de enero de 2016.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal